



Corte Suprema de Justicia de la Nación

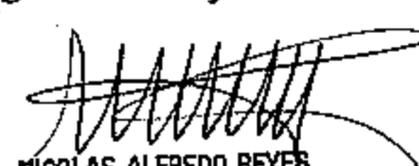
Buenos Aires, 5 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día 5 de agosto del corriente año y por el término de 6 (seis) meses en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, al escribiente auxiliar -interino- de la Dirección General de Tecnología señor Martín BENITES LASTRA, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba –Centro de Cómputos- (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION